



LEGALES LT

INFORMACIÓN

Viernes 05 de Diciembre de 2025

PUBLICACIÓN ART. 28 INC. SEGUNDO LEY N°18.046

Para los efectos del artículo 28 inciso segundo de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y del artículo 50 de su Reglamento, se informa al público que la Junta Extraordinaria de Accionistas de **COMERCIAL ECCSA SOCIEDAD ANÓNIMA**, Rol Único Tributario N°83.382.700-6 (la “Sociedad”), celebrada el 24 de noviembre de 2025, cuya acta se redujo a escritura pública con esa misma fecha ante la Notario Público Titular de la 48° Notaría de Santiago, doña Patricia Valentina Manríquez Huerta, se acordó disminuir el capital social de la Sociedad desde la suma de \$769.602.896.223, dividido en 188.040.904.065 acciones nominativas, todas de una misma y única serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, a la suma de \$324.972.205.347, dividido en 188.040.904.065 acciones nominativas, todas de una misma y única serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

Gerente General

LEGALES LA TERCERA